MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02

Barranquilla, 19 de diciembre de 2018

Señor Mayor
RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
Subdirector Administrativo Establecimiento de Sanidad Militar 1015
Ordenador del Gasto

ASUNTO: SOLICITUD REDUCCION AL CONTRATO No. 162 – DGSM - ESM 1015 - 2018

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. **162 – DGSM ESM 1015 - 2018** cuyo objeto contractual es "Prestación de servicios médicos ambulatorios, quirúrgicos, hospitalarios, ayudas diagnósticas, en los niveles de baja, mediana y alta complejidad de atención, habilitados en las instituciones prestadoras de servicios; para garantizar la atención en salud de los afiliados al subsistema de salud de las FFMM-Establecimiento de Sanidad Militar bas02-1015 y sus establecimientos centralizados", y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 DE 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante ustedes recomendar y aprobar la Reducción para la vigencia 2018 al contrato **No. 162-DGSM - ESM 1015 - 2018**. Las características principales que han presidido la ejecución del contrato objeto de Reducción para la Vigencia 2018 son:

No. CONTRATO	**No. 162-DGSM - ESM 1015 - 2018**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TRASLADOS DE PACIENTES EN AMBULANCIA Y SU AREA METROPOLITANA, TRSLADOS INTERDEPARTAMENTALES E INTERMUNICIPALES, PARA LOS USARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015
COMPROMISO	29218/2018/04/12

CONTRATISTA	**ZULEIMA RADIS SAGBINI** **CC: 32.780.415** Representante Legal **CRUZ ROJA SECCIONAL ATLANTICO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($ 20.000.000.oo)
PLAZO DE EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR	**CT MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ**
OBSERVACIONES GENERALES DURANTE LA EJECUCION	A LA FECHA SE RECIBIERON LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LO PACTADO
VALOR REDUCCION VIGENCIA ACTUAL 2018	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($8.894.500,oo).**

Es necesario dar a conocer que el propósito de la solicitud es teniendo en cuenta que el plazo de ejecución ya terminó.

Cordialmente,

CT MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ
Supervisor Contrato No 162 – DGSM - ESM 1015 – 2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 2
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Barranquilla (Atlántico), diciembre 21 del 2018.

Señor Sargento Segundo
PEREZ PATIÑO EDGAR IVAN
Jefe de Presupuesto ESM1015 Barranquilla
Gn.

Asunto: Solicitud reducción

Cordialmente me permito ordenar al señor Sargento Segundo Jefe de presupuesto ESM1015 Barranquilla, realizar reducción al contrato No. 162– DGSM-ESM 1015 – 2018 suscrito con la empresa CRUZ ROJA COLOMBIANA así:

CDP	VALOR CONTRATO		FACTURACIÓN ESM		VALOR REDUCCION	
24518	COP	20.000.000	COP	11.105.500	COP	8.894.500

Atentamente,

Mayor RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RSTREPO
Subdirector Administrativo y financiero ESM 1015

Elaboro: SS. CUELLAR R
Suboficial Contratación ESM1015

Barranquilla, diciembre de 2018

Señor Mayor
RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
Subdirector Administrativo ESM 1015
Ordenador del Gasto

Asunto: Aceptación de la Reducción Contrato No. 162 –DGSM – DISANEJC- ESM 1015 -2018

Respetuosamente me permito informar al señor Mayor **RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO** que yo **ZULEIMA RADI SAGBINI** identificada con cédula 32.780.415, obrando como representante legal de **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO**, manifiesto que estoy de acuerdo con la reducción al contrato no. 162, por un valor de $8.894.500 (Ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos).

ZULEIMA RADI SAGBINI
Representante legal
C.C. 32.780.415